ESTUDIO PREVIO
LT-202607

De conformidad con lo contemplado en la Ley 715 de 2001 en especial el Artículo 13 y siguientes, las disposiciones del Consejo Directivo Institucional y de acuerdo al plan de compras de la Institución Educativa LICEO TAME - Fondos de Servicios Educativos, se procede a realizar los estudios previos para contratar el **MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y CANALES DE AGUAS LLUVIAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO TAME Y SEDES ANEXAS, MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, VIGENCIA 2026**, el cual contempla los aspectos que se relacionan a continuación:

DESCRIPCIÓN TÉCNICA	
Descripción de la necesidad	La Institución Educativa Liceo Tame y sus sedes anexas requieren garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento, salubridad, seguridad y continuidad en la prestación del servicio educativo. En este sentido, resulta indispensable contar con sistemas funcionales de abastecimiento y almacenamiento de agua, así como con adecuados mecanismos para la evacuación de aguas lluvias. En el marco de la emergencia ambiental presentada en el municipio de Tame, se generó la interrupción temporal del suministro de agua, situación que afectó la disponibilidad del recurso hídrico necesario para atender las actividades académicas, administrativas, sanitarias y de limpieza propias de la institución educativa. Esta circunstancia evidenció la necesidad de fortalecer la capacidad institucional para responder ante eventuales interrupciones del servicio mediante la recuperación y adecuación de sistemas alternativos de almacenamiento y distribución de agua. Actualmente, la institución dispone de un tanque subterráneo de almacenamiento que requiere actividades de recuperación funcional y adecuación para su aprovechamiento, así como de condiciones que permitan complementar el abastecimiento mediante tanques de almacenamiento aéreo y un sistema de bombeo que facilite la distribución del recurso hacia los puntos de consumo. De igual manera, se requiere intervenir el sistema de evacuación de aguas lluvias de la sede principal – primaria, debido al deterioro y/o deficiencias funcionales presentes en las canales, situación que puede generar acumulación y desbordamiento de aguas durante los periodos de lluvia, ocasionando afectaciones a las instalaciones físicas, cubiertas, muros, elementos eléctricos y demás componentes de la infraestructura educativa. En consecuencia, la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO TAME** del municipio de Tame (Arauca), decide efectuar la contratación, para el **MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y CANALES DE AGUAS LLUVIAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO TAME Y SEDES ANEXAS, MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, VIGENCIA 2026**, indispensable para el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades escolares y

	laborales en la Institución; ejerciendo lo reglamentado en el decreto 4791 de 2008, Decreto 1075 del 2015 y la Ley 715 de 2001. Le corresponde a la rectoría de la institución realizar las gestiones y acciones necesarias con el fin de satisfacer las necesidades requeridas y cumplir con las responsabilidades asignadas de conformidad a lo estipulado en decreto 4791 de 2008, Artículo 6. Y basados en el Plan de Necesidades y Servicios para la vigencia del año 2026 y que de acuerdo a lo presupuestado basado en las necesidades específicas de la Institución y según el Plan de Inversión, dicho plan tiene como meta cubrir las necesidades que se requieran para el buen funcionamiento de la Institución Educativa, al igual que mejoramiento de la prestación del servicio educativo con algunas adecuaciones de los ambientes escolares. Teniendo en cuenta que se hace necesario adelantar acciones de mantenimiento, adecuación y recuperación funcional de los sistemas de abastecimiento de agua y evacuación de aguas lluvias, orientadas a mejorar la capacidad de respuesta de la institución frente a situaciones de contingencia, garantizar la disponibilidad del recurso hídrico y prevenir afectaciones derivadas de la inadecuada conducción y evacuación de aguas pluviales y considerando que la institución no cuenta con el personal para el desarrollo de estas actividades es necesario contratar el servicio descrito, con el fin de garantizar el normal funcionamiento de las labores pedagógicas y brindar las condiciones necesarias para el buen desarrollo del trabajo con los estudiantes en el aula.
Descripción del objeto a contratar	La **Institución Educativa Liceo Tame** del Municipio de Tame (Arauca), está interesada en recibir propuestas para contratar y priorizando las necesidades, requiere el **MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y CANALES DE AGUAS LLUVIAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO TAME Y SEDES ANEXAS, MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, VIGENCIA 2026.** Por lo anterior la entidad deberá efectuar la contratación con un tercero, atendiendo la necesidad de material que permita ejecutar las labores pedagógicas de manera eficiente. Con esta intervención, el rector de la Institución educativa en cumplimiento de los deberes que le asisten como cabeza de la institución recuperará y optimizará la infraestructura existente, dispondrá de un sistema alternativo de almacenamiento y distribución de agua y mejorara las condiciones de evacuación de aguas lluvias, contribuyendo a la protección de la infraestructura educativa y a la prestación continua y adecuada del servicio educativo en condiciones de seguridad, salubridad y funcionalidad.
ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR	
Objeto del contrato	La Institución Educativa Institución Educativa Liceo Tame y requiere el **MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y CANALES DE AGUAS LLUVIAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO TAME Y SEDES ANEXAS, MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, VIGENCIA 2026,** con las siguientes condiciones:

ITEM	CODIGO UNSPC	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
1	70171707	**Recuperación del sistema de almacenamiento y abastecimiento de agua a todo costo que incluye:** Recuperación funcional del tanque subterráneo de 4.10 x 4.10 x 2.70 metros con capacidad de 45.387 litros ejecutando las actividades de limpieza, desinfección, adecuación, corrección de fugas, recuperación de conexiones y revisión de accesorios. Adecuación e instalación de tres (3) tanques aéreos de almacenamiento de agua y la red hidráulica alterna requerida para conducir el agua desde el sistema de almacenamiento hacia los tanques aéreos y desde estos hacia los puntos de consumo definidos por la institución, incluyendo tuberías, accesorios, válvulas, uniones, conexiones y accesorios hidráulicos requeridos para su correcto funcionamiento. Realizar la instalación y/o adecuación de una electrobomba de 1,5 Hp con sistema automatizado y conexiones hidráulicas, destinada al suministro de agua hacia los tanques de almacenamiento aéreo incluyendo punto de alimentación eléctrica a 220 V requerido para la operación de la electrobomba.	Unidad	1
2	70171701	**Mantenimiento correctivo de canales de aguas lluvias de la sede principal primaria que incluye:** Realizar actividades de limpieza, retiro de sedimentos, residuos y elementos obstructivos que impidan el adecuado flujo de las aguas lluvias.	Unidad	1

			Ejecutar las reparaciones, ajustes, sellamientos y adecuaciones necesarias para corregir puntos deteriorados o con filtraciones, de acuerdo con las condiciones encontradas		

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
Lugar de ejecución del contrato	El servicio objeto del contrato se realizará en el Municipio de Tame Departamento de Arauca en las instalaciones de la Institución Educativa Institución Educativa Liceo Tame y sedes anexas, ubicadas en Diagonal 15 N° 28 - 15 Barrio San Miguel en el Municipio de Tame – oficina de Secretaria Habilitada.
Tipo de Contrato	Contrato de Obra - mantenimiento
Plazo	El presente Contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes, procedimiento que se efectuará dentro de los diez (10) días siguientes a su inició.
Modalidad deSelección	La modalidad de selección del contratista, corresponderá al proceso de compras inferior a 20 SMLMV, establecidos en la Ley 715 de 2001 y reglamentación interna del Consejo Directivo teniendo en cuenta el presupuesto oficial de la entidad para la vigencia 2026.
Presupuesto Oficial Asignado	La Tesorería de la Institución Educativa LICEO TAME profirió el Certificado De Disponibilidad Presupuestal N° 20260022, del diez (10) de agosto del dosmil veintiséis (2026), de los rubros presupuestales: 2.1.2.02.01.008.010 Mantenimiento General -Rec Gratuidad, por un valor de VEINTICUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS ($24.190.540) M/CTE, INCLUIDO EL IVA
Análisis Que Soporta El Valor Estimado Del Contrato	El valor establecido para el contrato objeto del presente estudio, tuvo en cuenta los precios del mercado, análisis histórico de las necesidades institucionales y cotizaciones de empresas representativas, en virtud de las cuales se determinó el presupuesto oficial para la presente contratación incluido impuestos legales.
Forma de pago	El valor del contrato se cancelará una vez se hayan recibido los bienes y/o servicios a plena satisfacción de la Institución Educativa, previa presentación de la factura electrónica debidamente legalizada, Informe del contratista, planilla de seguridad social y pago de estampillas departamentales. De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. El pago se realizará a través de transferencia bancaria.
Criterios de Seleccióny Evaluación	La entidad seleccionará, mediante comunicación de la aceptación, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas, de acuerdo con lo establecido en el reglamento interno institucional
	Carta de presentación de la oferta donde manifieste que la conoce y acepta

Condiciones Jurídicas del Contratista	plenamente los requisitos exigidos en la invitación. - Propuesta económica detallada. - Copia del Registro Único Tributario. - Certificado Matricula Mercantil, que contemple el objeto a contratar. - Fotocopia legible del documento de identidad del representante legal - Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del representante legal y persona jurídica (si aplica) - Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del representante legal y persona jurídica (si aplica) - Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional de Colombia) del representante legal o persona natural - Certificado de medidas correctivas – RNMC (Policía Nacional de Colombia) del representante legal y persona jurídica (si aplica) - Certificado de no estar inscrito en registro de deudores alimentarios morosos – REDAM (https://redam.gov.co/) del representante legal - Certificado de Inhabilidades por delitos sexuales (Policía Nacional de Colombia) del representante legal - Certificación bancaria
Garantías	En razón a la naturaleza de la presente contratación y a la forma de pago,no se requiere la constitución de garantías, sin embargo, el contratista se obliga para con la institución a garantizar la calidad de los bienes y servicios suministrados. En el evento en que se estime necesario algún tipo de garantía, de acuerdo a la naturaleza del contrato, se justificará en los estudios previos.
Anexos	Se anexan al presente estudio, los siguientes documentos: Certificado deDisponibilidad Nº 20260022, del diez (10) de agosto del dosmil veintiséis (2026)
CONCLUSIONES DEL ESTUDIO:	Con el presente estudio se acredita que la Institución Educativa Institución Educativa LICEO TAME y tiene necesidad de contratar el suministro referido, que dicha actividad se encuentra plenamente planificaday soportada presupuestalmente, por lo tanto, por ser conveniente y viable técnicamente, se recomienda llevar a cabo la aludida contratación.

Se expide en Tame (Arauca), a los diez (10) días del mes agosto del dos mil veintiséis (2026).

FUNCIONARIO QUE SOLICITA	FIRMA
WILLIAM JAVIER GUTIERREZ ACOSTA CC. N° 17.547.872 de Tame Rector I.E. LICEO TAME Ordenador del Gasto	